

## INFORME DE NECESIDAD CONTRATACIÓN

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 118.1 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, Doña Lourdes Montero Pérez, Presidenta de la Asociación para el Desarrollo de la Comarca de Lácara

### INFORMA

Que para la ejecución del proyecto "I Congreso Nacional de turismo de Embalse y Aguas de Interior", y que consiste en la organización y celebración de un evento que lleva consigo la organización y celebración de tres talleres y tres jornadas formativas: dirección/coordiación, docencia, material didáctico, seguros, equipos, material de prácticas, instalación líneas RDSI, etc., es necesario contratar los servicios de una empresa especializada ya que el equipo técnico del Grupo de Acción no cuenta con los conocimientos, ni con los medios necesarios para desarrollar las diferentes acciones, de ahí que se procederá, en su momento, a la contratación de una empresa externa.

En Puebla de la Calzada a 19 de agosto de 2019



Fdo.: Lourdes Montero Pérez  
(Presidenta Adecom Lácara)